

Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 0 6 SEP 2017

VISTO el Expte. Nº 1116-17 por el cual el Sr. GUSTAVO RODOLFO VILLARREAL solicita la aceptación de la licencia como Consejero Superior por el Estamento de JTP y Auxiliares; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejero por el Estamento de JTP y Auxiliares Odont. Gustavo Rodolfo Villarreal solicita licencia a partir de la fecha y hasta terminar el terminar el ciclo lectivo 2017, por razones personales;

Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
-En sesión ordinaria de fecha 22 de agosto de 2017RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la licencia presentada por el ODONT. GUSTAVO RODOLFO VILLARREAL a partir de la fecha y hasta terminar el ciclo lectivo 2017 como Consejero Superior por el Estamento de JTP y Auxiliares, por los motivos expuesto en el exordio.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº: 1 2

mlc

1273

2017

Prof. Mena Alicia JUAREZ DE TUZZA SECRETARIA ACADEMICA

Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agron. JOSE RAMON GARCIA

Universidad Nacional de Tucumán

Despacho Consejo Superio